INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 Noviembre del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

He procedido a revisar el Balance General adjunto de **NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2005, observando que el Estado de Perdidas y Ganancias tuvieron como resultado **CERO** debido a la inactividad de la Empresa en el aspecto comercial. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión velando que éstos se ajusten a los requisitos y normas de una buena administración.

La revisión se limita principalmente a indagaciones con el personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria.

Basado en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el **Artículo 321 de la Ley de Compañías**, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la inactividad financiera de **NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2005, he llegado a la conclusión que en el proceso se han cumplido las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Janeth Gongora Loor
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 NOV 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL